

MAT.: DEJA NULO DECRETO EXENTO N° 2.412 DE FECHA 04-08-2014 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2.766 /

03 SET. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2.412 de fecha 04-08-2014 de la I. Municipalidad de Retiro, en que paga Feriado Legal a ex-docentes Sras. Margarita Castillo Hernández y Celia Yañez Villar.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **DEJESE**, nulo Decreto Exento N° 2412 de fecha 04 de agosto del 2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, por existir un mandato en favor de la abogada Sra. Yasna Cancino Rosson, en Causa RIT O-7-2014 caratulado "Yañez/Municipalidad Retiro", para transigir, percibir y renunciar a términos y recursos legales, debiéndose girar un sólo cheque a nombre de dicha profesional.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.